

PROCESO ADMISIÓN CURSO 2025-2026

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Copia del Libro de Familia o certificado del Registro Civil.
 - Copia del DNI de ambos progenitores.
 - Si tiene hermano/a matriculado en el centro (o instituto adscrito), certificado emitido por dicho centro.
- Caso de firmar la solicitud un solo progenitor:
- Si se alega pérdida de la patria potestad del otro, debe aportar resolución administrativa o judicial justificativa de esas circunstancias.
 - Si es familia monoparental, se acredita mediante fotocopia del Libro de Familia o certificación del Registro Civil.